



**ANUNCIO**

**D. ANTONIO MARTÍN MELERO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE CAZALLA.**

**HACE SABER:** Que mediante Decreto de Alcaldía nº 280-2023, de fecha 13 de marzo de 2023, ha acordado lo siguiente:

**“ASUNTO:** Expediente nº 489/2022 Nombramiento del Tribunal Calificador del procedimiento de selección de un/a Oficial de Segunda de Fontanería.

**DADA** cuenta del expediente nº 489/2022 que se tramita para la convocatoria de pruebas selectivas para la provisión en propiedad, por el sistema de oposición libre, de una plaza vacante en la plantilla municipal y relación de puestos de trabajo de este Ayuntamiento, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, denominada Oficial de Segunda de Fontanería incluida en la Oferta de Empleo Público de 2019.

**CONSIDERANDO** que, por anuncio publicado en el Boletín Oficial del Estado nº 92, de fecha 18 de abril de 2022, se abrió el plazo para presentación de solicitudes previsto en las Bases que regulan la convocatoria.

**RESULTANDO** que, ha transcurrido el plazo para la presentación de instancias para tomar parte en la convocatoria de las pruebas selectivas para la provisión en propiedad, por el sistema de concurso-oposición, de una plaza vacante en la plantilla y relación de puestos de trabajo de este Ayuntamiento, que se aprobó por Decreto de Alcaldía nº 763-2022, de 26 de mayo de 2022, la relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as y se abrió el plazo de subsanación de errores.

**RESULTANDO** que, transcurrido el plazo de subsanación de errores se aprobó por Decreto de Alcaldía nº 999-2022, de 13 de julio de 2022, la relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla núm. 167 de fecha 21 de julio de 2022.

**CONSIDERANDO** que, por Decreto de Alcaldía nº 2023, de fecha de marzo de 2023 se delegó la totalidad de las competencias de D. Jose Antonio Bonilla Ruiz, Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de la Puebla de Cazalla como Secretario del Tribunal Calificador en Dña. M<sup>a</sup> Luisa Carrasco Moreno, Técnico de Administración Especial de Gestión Presupuestaria de este Ayuntamiento.

**CONSIDERANDO** necesario proceder al nombramiento de los miembros del Tribunal Calificador de las diferentes pruebas del procedimiento de selección y dar cumplimiento al apartado octavo de las bases de la convocatoria, **HE RESUELTO:**

**PRIMERO.-** Designar a las personas que seguidamente se relacionan como miembros del **Tribunal Calificador** que habrá de constituirse para la celebración de las referidas pruebas selectivas con los cargos que asimismo se expresan:

Presidente:

**Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla**

Plaza del Cabildo, 1, La Puebla de Cazalla.- 41540.- Sevilla. Teléfono. 954847023. Fax: 955843035

Cod. Validación: 4W6D7JE5ZASAYWJ9OZKYJW4K  
 Verificación: <https://lapuebladecazalla.sedelectronica.es/>  
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



ANTONIO MARTIN MELERO (1 de 1)  
 ALCALDE - PRESIDENTE  
 Fecha Firma: 13/03/2023  
 HASH: 176611668314471c77f5e0a07f3d22e9





Titular: Juan Manuel Gómez Duarte. Personal laboral del Excmo. Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla.  
 Suplente: Francisco Miguel Aguirre Cabello. Funcionario de carrera del Excmo. Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla (Sevilla).

Vocales:

Primero:

Titular: José Cabello Núñez. Funcionario de carrera del Excmo. Ayuntamiento de Málaga.  
 Suplente: Francisco Javier Rodríguez Gijón. Funcionario de carrera del Excmo. Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla (Sevilla).

Segundo:

Titular: Andres Rodríguez Aguilar. Personal laboral de la Agencia de Régimen Especial Ciclo Integral Aguas Retortillo.  
 Suplente: Ana Antonia Espinar Ropero. Funcionaria de carrera del Excmo. Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla (Sevilla).

Tercero:

Titular: José Manuel Lara Reina. Personal laboral de la Agencia de Régimen Especial Ciclo Integral Aguas Retortillo.  
 Suplente: Pablo Caipa Pérez. Funcionario de carrera del Excmo. Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla (Sevilla).

Secretario/a:

Titular: M<sup>a</sup> Luisa Carrasco Moreno. Funcionaria de carrera del Excmo. Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla (Sevilla).  
 Suplente: José Antonio Bonilla Ruiz. Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla (Sevilla).

**SEGUNDO.-** Dar cuenta de esta resolución a los/as interesados/as, así como a la Intervención Municipal de Fondos a los efectos oportunos.

**TERCERO.-** Publicar esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla y en la sede electrónica (<https://sede.lapuebladecazalla.es/>) a los efectos oportunos.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

En La Puebla de Cazalla a fecha de firma electrónica.-  
 El Alcalde,  
 Fdo.: D. Antonio Martín Melero.-

